

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día cinco de abril de 2022, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 21 de Marzo de 2022.-
2. Aprobar, si procede, el gasto dimanante por exceso de medición, así como la certificación de obra número 3, correspondiente a las obras del contrato menor de obras para la ejecución del Proyecto de Finalización Obras Urbanización en P-22.6 y P-22.7 de SAU-R2 Campo de Fútbol (calle La Pradera, Miguel de Odeano y Tomás González Carvajal).-
3. Aprobación de Facturas.-
4. Asuntos de Urgencia.-

5. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).
Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,
Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,
M^a del Carmen Molina Cantero.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfo. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

6009 BB71 57AB 5F64 94AE



6009BB7157AB5F6494AE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 4/4/2022

Firmado por Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 4/4/2022

Num. Resolución:

2022/00001135

Insertado el:

04-04-2022

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01